



Ayuntamiento de El Burgo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las facultades a esta Alcaldía por la legislación vigente,

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de técnico dinamizador para el centro Guadalinfo de carácter temporal para la localidad de El Burgo (Málaga);

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de diciembre de 2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D. José Juan Guerra Bernal, DNI nº 74937879S

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- Ninguno

SEGUNDO. Se abre un plazo de tres días naturales para subsanar los defectos que han motivado la exclusión. En defecto de aspirantes excluidos, la presente lista se entenderá aprobada definitivamente.

TERCERO.- Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, así como la memoria de actividades a desarrollar, se procederá a baremar los mismos el día 27 de diciembre a las 9,00 horas, y posteriormente se llevará a cabo la segunda fase con la realización de la entrevista, publicándose el resultado a continuación y abriéndose el plazo de tres días naturales para

Ayuntamiento de El Burgo



Ayuntamiento de El Burgo

reclamaciones si las hubiere.

CUARTO. Publicar la presente Resolución de Alcaldía en la página Web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios municipal.

EL ALCALDE PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de El Burgo

C/ Real, 22, El Burgo. 29420 (Málaga). Tfno. 952160002. Fax: 952160180